

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPANÍA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
Machala, 06 de noviembre de 2003
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091
Machala - El Oro - Ecuador

Sr. Dr.
Nécker Franco.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Presente.

Oficio No
Machala, de de

De mis consideraciones:

En nombre y representación de la Compañía RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda." de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, reciba un cordial saludo a la vez aprovecho la oportunidad para expresar lo siguiente:

Que el socio señor JORGE LÍDER GUILLÉN MERO ha vendido sus acciones a la señora HERLINDA AURORA ARCENTALES FLORES, para constancia de lo mismo adjunto copia certificada de la escritura pública celebrada en esta ciudad, y se dignen en cambiar el nombre del socio en el listado de los socios de la Compañía Rutas de Ecuador "ECUARUT Cía. Ltda."

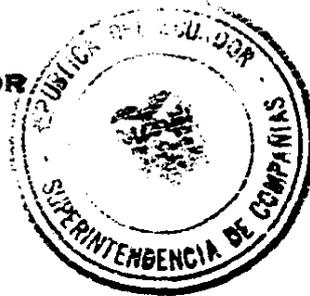
A la vez solicito un LISTADO DE SOCIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS en donde conste el nombre del nuevo socio.

Seguro de ser atendido favorablemente, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Luis Vega Ybarra
GERENTE GENERAL

RUTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Ltda.



- 3 NOV. 2003
- 5 NOV. 2003
- 6 NOV. 2003

1 paso por ésta ciudad de Machala, mayores de edad,
2 capaces para obligarse y contratar, a quienes de
3 conocerlos doy fe, con amplia libertad y bien
4 instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
5 Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, para su
6 otorgamiento me presentan la minuta que copio a
7 continuación:-----

8 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas
9 a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE
10 PARTICIPACIONES SOCIALES , que se otorga de conformidad
11 con las siguientes cláusulas:-----

12 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
13 de esta Cesión de Participaciones Sociales, por una
14 parte como cedente el señor JORGE LIDER GUILLÉN
15 MERO, acompañado de su cónyuge señora MARISOL

JACQUELINE FLORES FLORES; y, por otra parte como
cesionaria, la señora HERLINDA AURORA ARCENTALES
FLORES.- Todos por sus propios derechos y con la
capacidad civil suficiente para intervenir en todo acto o
contrato.-----

21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura
22 Pública celebrada ante el Notario Público Segundo del
23 Cantón Machala, el treinta de Agosto de mil novecientos
24 noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el

1 dieciocho de Diciembre del mismo año, se constituyó
2 la COMPAÑÍA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA.
3 LTDA." con un capital de DOS MILLONES CIENTO MIL
4 SUCRES que convertidos actualmente a Dólares
5 equivaldría a OCHENTA DOLARES AMERICANOS.-----

6 **B)** Mediante Acta de Junta Universal de Socios de la
7 Compañía, del veintidós de Septiembre del dos mil
8 tres, por resolución unánime la mencionada Junta, resolvió
9 autorizar al Socio JORGE LIDER GUILLÉN MERO, para
10 que ceda y transfiera a favor de la señora HERLINDA
11 AURORA ARCENTALES FLORES, sus ciento cuarenta
12 participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000) cada
13 una.-----

14 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-**

15 Por este instrumento público de manera libre y
16 voluntaria, el señor JORGE LIDER GUILLÉN MERO,
17 acompañado de su cónyuge MARISOL JACQUELINE
18 FLORES FLORES, quien comparece a autorizar, tienen
19 a bien ceder y transferir sus CIENTO CUARENTA
20 PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES
21 (S/.1.000) cada una de la COMPAÑÍA RUTAS DEL ECUADOR
22 "ECUARUT" CIA. LTDA., debiendo asumir la cesionaria
23 todos sus derechos y deberes que tenía el cedente en la
24 referida Compañía.-----

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro

1 **CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes contratantes
2 convienen por esta cesión, es de CIENTO CUARENTA MIL
3 SUCRES (S/. 140.000) que convertidos a dólares son CINCO
4 60/00 DOLARES, valor que estiman las partes justo y
5 suficiente, y que declara el cedente haberlo recibido de la
6 cesionario en dinero en efectivo, en moneda de curso legal, a
7 pleno contento y sin tener nada que reclamar en el futuro por
8 este concepto.-----

9 **QUINTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Presentes las
10 partes contratantes y debidamente inteligenciados del
11 contenido íntegro de la presente escritura pública, la
12 aceptan en todas sus partes, especialmente la
13 cesionaria por ser otorgada a su favor y convenir
14 a sus intereses, quedando facultada a solicitar la
15 inscripción de este contrato, en el Registro
16 Mercantil del Cantón Machala, pudiendo hacerlo
17 personalmente o por interpuesta persona o
18 recomendado.-----

19 Agregue Usted señor Notario, las demás formalidades
20 de estilo para la perfecta validez y firmeza de la
21 presente escritura pública de cesión de participaciones
22 sociales.- f) Ilegible.- Abogado Henry López Ibáñez.-
23 Matrícula número cero noventa y uno.- Colegio de Abogados de
24 El Oro.-----

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO - PÚBLICO QUINTO
M.

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091

Machala . El Oro - Ecuador

Oficio No

Machala, de de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PARTICIPACIONES DE SOCIOS DE LA COMPañIA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA. LTDA.

En Machala a los 22 días del mes de septiembre del 2003, a las diez y siete horas en el local social de la compañía **RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA. LTDA."** ubicada en las calles Tarqui y Sucre, de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General de Socios bajo la Presidencia del señor Lcdo. Manuel Yánez Farinango. Actúa como Secretario el señor Luis Vega Vaca, en su calidad de Gerente General de la Empresa. Estando presente el ciento por ciento del capital social, representando en ciento cuarenta mil acciones de ciento cuarenta sucres cada una, el señor Presidente declara legalmente constituida la Junta, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente informa que el único punto del orden del día a conocerse, es la solicitud del socio señor Jorge Guillén Mero, para que ceda sus participaciones a favor de la señora Herlinda Arcentales Flores. La Junta aprueba unánimemente el orden del día sugerido. El Presidente informa, que el señor Jorge Guillén Mero, por convenir a sus intereses ha decidido ceder sus participaciones y para el efecto, solicita que la Junta le autorice tal acto. El Presidente somete a consideración lo planteado, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Jorge Guillén Mero para que ceda sus participaciones, a la señora Herlinda Arcentales Flores, una vez que los socios expresan y ratifican, no tener interés en adquirir para sí tales participaciones. Consecuentemente cedente y cesionaria deberán otorgar la correspondiente escritura pública. Solicita la palabra el señor Jorge Guillén Mero, para agradecer la confianza y el apoyo brindado por todos los socios, y al mismo tiempo para desear el mayor de los éxitos a la compañía. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente pide un receso para proceder a la elaboración del acta, dejando asentada en ella que se agrega el expediente de esta Junta. Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes. Por secretaría se da lectura al acta la misma que es aprobada por los accionistas que estuvieron presentes en la misma.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUITO

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPANÍA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

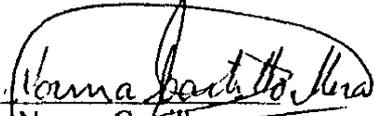
Machala, ____ de _____ del 200__

aprobada integramente sin modificación alguna, para constancia y señal de la conformidad suscriben todos los accionistas en unidad de acta conjuntamente con el presidente y secretario de la junta, se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas del 22 de Septiembre del 2003.


Manuel Yáñez Farfán
PRESIDENTE


Luis Vega Vaca
GERENTE GENERAL

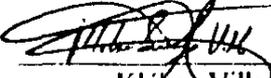

Edm Pizarro
ACCIONISTA


Norma Castillo
ACCIONISTA


Angel Peñarreta
ACCIONISTA

Dr. Luis Castillo Rodríguez
NO NOTAR EN PLENO JURISDICCION
Machala - El Oro - Ecuador


José Gómez
ACCIONISTA

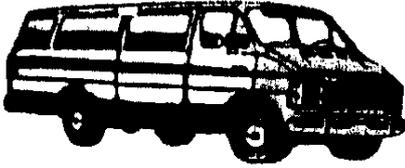

Klöber Villa
ACCIONISTA


Carlos Macharé
ACCIONISTA

RUTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Ltda.

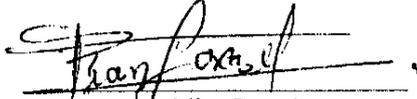
RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

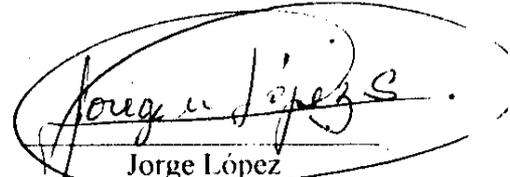
COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 960-091
Machala - El Oro - Ecuador

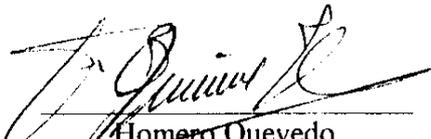


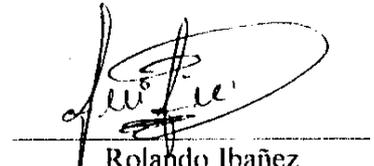
Oficio N°. _____

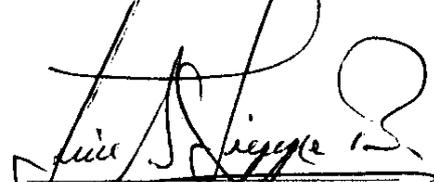
Machala, _____ de _____ del 200__


Franklin Garcés
ACCIONISTA


Jorge López
ACCIONISTA

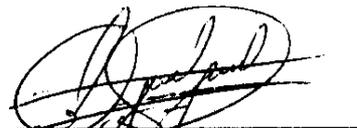

Homero Quevedo
ACCIONISTA


Rolando Ibañez
ACCIONISTA


Luis Vintaza
ACCIONISTA


Italo Martínez
ACCIONISTA

Dr. Leelle Castillo Sobemayni
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador


Jorge Guillén
ACCIONISTA

RUTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Ltda.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070160298-9

GUILLERMO NERO JORGE LIBER

15 SEPTIEMBRE 1941

MACHALA/MACHALA

002- 0094 01170

MACHALA/MACHALA

MACHALA

1961

FIRMA DEL TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070160298-9

MACHALA/MACHALA

07/04/2000

0176427-00

FIRMA DEL TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070220100-5

FLORES FLORES MARISOL JACQUELINE

15 JUNIO 1969

EL ORO/MACHALA/MACHALA

002- 0325 01170

EL ORO/MACHALA

MACHALA

1969

FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA RIF XXX V3333Y1222

CASADO JORGE LIBER GUILLERMO M.

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICO

FELIX FLORES

ROSA FLORES

MACHALA

10/09/2001

1011893-01

FIRMA DEL TITULAR

Dr. Leslie Castillo Sotomayor,
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala, El Oro, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

207-8155 PRIMER O

0101002000 CENEA

GUILLERMO NERO JORGE LIBER
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA MACHALA
MACHALA PARROQUIA MACHALA
ZONA

MACHALA CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

308-0530 PRIMER O

0702201005 CENEA

FLORES FLORES MARISOL JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA MACHALA
MACHALA PARROQUIA MACHALA
ZONA

MACHALA CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSACION

CEPULA CIUDADANIA No 070120949-6

ARCENTALES FLORES HERLINDA AURORA

12 OCTUBRE 1.959

EL ORD/MACHALA/MACHALA

02 042 00971

EL ORD/ MACHALA

MACHALA

59

Herlinda Flores

ECUATORIAHABITANTE

V334242242

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

MILLIAN ARCENTALES

ROSA FLORES

MACHALA 13/06/97

13/06/2009

FIRMA No

070120949



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION



189-0022 NUMERO
8701209490 CEDULA
ARCENTALES FLORES HERLINDA AURORA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHALA CANTON
MACHALA PROVINCIA
MACHALA PARROQUIA
MACHALA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Leon Cañillo Betemeyer
NOTARIO PUBLICO JUNTO
Machala - El Oro - Ecuador

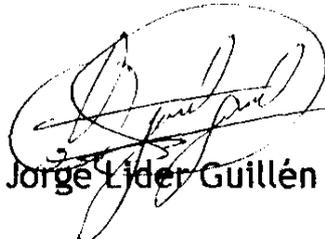
Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro

1 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto
2 con la minuta inserta quedan elevados a Escritura
3 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
4 íntegramente por mi el Notario a los comparecientes,
5 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo
6 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.----

7

8

9



10 Jorge Lder Guillén Mero

11 C.I.No. 070160298-9

12

13

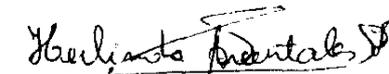


14 Marisol Jacqueline Flores Flores

15 C.I.No. 070220100-5

16

17



18 Herlinda Aurora Arcentales Flores

19 C.I.No. 070120949-6

20

21

22

23

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

24

NOTARIO - QUINTO

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala El Oro, Ecuador

